

## IV

(Información)

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 357/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35327 (12/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	BIS 1 Victoria Street London SW1H 0ET <a href="http://www.bis.gov.uk">http://www.bis.gov.uk</a>
Denominación de la medida de ayuda	Employer Ownership of Skills Pilot
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The employer projects arising from the employer ownership pilot will be funded using the Secretary of States powers under section 14 of the Education Act 2002 Education Act 2002 <a href="http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2002/32/contents">http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2002/32/contents</a>
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	21.8.2012 - 1.8.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 125,00 (en millones)
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	30 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bis.gov.uk/policies/further-education-skills/employers/employer-ownership-pilot>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35359 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	614-72565/12
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinien zur Förderinitiative „Deutschland — USA Zusammenarbeit in Computational Neuroscience“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz mit Bundeshaushaltsplan in der jährl. Fassung, zzt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl I S.2938 <a href="http://www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html">www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html</a> BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl I S.1284, zuletzt geändert durch Art. 10 G. v. 9.12.2010 BGBl I S.1885 VwVfG i. d. F. v. 23.1.2003 BGBl I S.102, zuletzt geändert durch Art. 2 I G. v. 14.8.2009 BGBl I S.2827 BAnz AT 10.8.2012 B6
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.9.2013 - 31.7.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4581.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35361 (12/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	KOP VAN NOORD-HOLLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Noord-Holland Postbus 3007 2001 DA Haarlem <a href="http://www.noord-holland.nl">http://www.noord-holland.nl</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Biomassavergistingsinstallatie	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening Noord-Holland 2011	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 21.8.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción de gas	
Tipo de beneficiario	PYME — TexelEnergie Coöperatie U.A. Emmalaan 66A1791 AV DEN BURG	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,70 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://decentrale.regelgeving.overheid.nl/cvdr/xhtmloutput/Historie/Noord-Holland/114219/114219\\_1.html](http://decentrale.regelgeving.overheid.nl/cvdr/xhtmloutput/Historie/Noord-Holland/114219/114219_1.html)

<http://www.noord-holland.nl/web/file?uuid=2d37d088-a7b6-4bb8-8ad1-ed23dfc5b380&owner=da25edf2-3bbc-469a-8b08-656102d84c4d>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35362 (12/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	Subsidie Energiesprong Amtserdamse buurt Haarlem	
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-HOLLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties, Directie CZW Postbus 20011 2500 EA Den Haag email: angelique.herwijnen@minbzk.nl www.rijksoverheid.nl/ministeries/bzk	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan Consortium Energiesprong Amsterdamse buurt Haarlem	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 23.7.2012 <a href="http://wetten.overheid.nl/BWBR0020333/geldigheidsdatum_23-07-2012">http://wetten.overheid.nl/BWBR0020333/geldigheidsdatum_23-07-2012</a> Regeling Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 23.7.2012 <a href="http://wetten.overheid.nl/BWBR0020311/geldigheidsdatum_23-07-2012">http://wetten.overheid.nl/BWBR0020311/geldigheidsdatum_23-07-2012</a>	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 7.8.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Promoción inmobiliaria, Construcción de edificios, Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado, Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa — Elan Wonen, Seinen projectontwikkeling, adviesbureau Merosch, Schouten techniek, Van Wijnen Heerhugowaard	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,40 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/besluiten/2012/08/22/beschikking-energiesprong-amsterdamse-buurt-haarlem.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35395 (12/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de I+D+i. Consellería de Economía e Industria. Xunta de Galicia Rúa dos Feáns, 7 15706 Santiago de Compostela (A Coruña — España) <a href="http://www.xunta.es/economia-e-industria">http://www.xunta.es/economia-e-industria</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones para inversiones innovadoras para el crecimiento empresarial, en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-2013 (IN848A).	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Diario Oficial de Galicia número 73, de 17 de abril de 2012.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	17.4.2012 - 31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	La aplicación presupuestaria con la que se financia este orden está cofinanciada en un 80 % con fondos Feder y FCI. — EUR 2,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120417/AnuncioCA04-130412-0002\\_es.pdf](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120417/AnuncioCA04-130412-0002_es.pdf)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35433 (12/X)	
Estado miembro	Reino Unido	

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	DECC DECC, 3 Whitehall Place, London, SW1A 2AW www.decc.gov.uk	
Denominación de la medida de ayuda	Energy Entrepreneurs Fund Scheme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	<a href="http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1965/4/section/7">http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1965/4/section/7</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	31.10.2012 - 31.3.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 35,00 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	100 000 GBP	—
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	45 %	60 %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	800 000 GBP	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.decc.gov.uk/en/content/cms/funding/funding\\_ops/innovation/innov\\_fund/eefs/eefs.aspx](http://www.decc.gov.uk/en/content/cms/funding/funding_ops/innovation/innov_fund/eefs/eefs.aspx)

Go to documents available for download and download Guidance Notes

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35441 (12/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NORFOLK Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Norfolk County Council County Hall Martineau Lane Norwich Norfolk NR1 2DH <a href="http://www.norfolk.gov.uk/">http://www.norfolk.gov.uk/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Funding to support apprenticeship training 2012 — 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	In accordance with the Local Government Act 2000 wellbeing powers under section 2	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	5.9.2012 - 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	gran empresa – Norse Commercial Services Limited	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	GBP 0,89 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	53 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.norfolk.gov.uk/Business/State\\_Aid/index.htm](http://www.norfolk.gov.uk/Business/State_Aid/index.htm)

Link at the bottom of the page.

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35442 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	3124/50-2
Nombre de la región (NUTS)	THUERINGEN Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Thüringer Aufbaubank Gorkistraße 7 D99084 Erfurt <a href="http://www.aufbaubank.de">www.aufbaubank.de</a>
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm „Thüringen Dynamik“

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. Thüringer Landeshaushaltsordnung (ThürLHO) einschl. der hierzu erlassenen Verwaltungsvorschriften 2. Thüringer Verwaltungsverfahrensgesetz (ThürVwVfG) sowie 3. die für Subventionen allgemein geltenden Rechtsvorschriften (z. B. Thüringer Subventionsgesetz)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 289/2010	
Duración	20.7.2012 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 20,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	2007DE161PO001 — EUR 52,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.aufbaubank.de/getfile.php?1555.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35445 (12/X)
Estado miembro	Lituania
Número de referencia del Estado miembro	LT
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos ūkio ministerija Gedimino pr.38, 01104 Vilnius, Lietuva www.ukmin.lt
Denominación de la medida de ayuda	Ekonomikos augimo veiksmų programos 2 prioriteto „Verslo produktyvumo didinimas ir aplinkos verslui gerinimas“ priemonė „Kontroliuojantieji fondai“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lietuvos Respublikos ūkio ministro 2012 m. rugsėjo 7 d. įsakymas Nr. 4-882 „Dėl VP2-2.3-ŪM-01-K priemonės „Kontroliuojantieji fondai“ veiklos „Inovacijų plėtra“ valstybės pagalbos schemos patvirtinimo“ (Žin., 2012, Nr. 107-5427)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.9.2012 - 31.12.2013



Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 6,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2008 m. liepos 23 d. nutarimas Nr. 788 „Dėl Ekonomikos augimo veiksmų programos patvirtinimo“ – LTL 33,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	5 180 000 LTL	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc\\_l?p\\_id=432731&p\\_query=&p\\_tr2=2](http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=432731&p_query=&p_tr2=2)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35451 (12/X)
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Sihtasutus Archimedes Koidula 13a, Tallinn, 10125 www.archimedes.ee
Denominación de la medida de ayuda	Alameetme „Info- ja kommunikatsioonitehnoloogia alase teadus- ja arendustegevuse toetamine“ tingimused
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haridus- ja teadusministri 28. augusti 2012. a määrus nr 27 „Alameetme „Info- ja kommunikatsioonitehnoloogia alase teadus- ja arendustegevuse toetamine“ tingimused“, RT I, 5.9.2012, 5
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	8.9.2012 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,40 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 2,16 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	94 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/akt/105092012005>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35457 (12/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	LONDON Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Big Lottery Fund 1 Plough Place London EC4A 1DE <a href="http://www.biglotteryfund.org.uk">www.biglotteryfund.org.uk</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Allia Research State Aid	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The powers of the BIG Lottery Fund to grant public funds under this scheme are contained in the following legislation: National Lottery Act 1993 (as amended in 2006) <a href="http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1993/39/contents">http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1993/39/contents</a>	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 10.9.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME — Allia	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	GBP 0,03 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.biglotteryfund.org.uk/allia\\_sme\\_consultancy\\_aid](http://www.biglotteryfund.org.uk/allia_sme_consultancy_aid)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35468 (12/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Dipartimento Attività Produttive Viale Cassiodoro — Palazzo Europa 88100 Catanzaro 0961-769619 <a href="http://www.regione.calabria.it/sviluppo">http://www.regione.calabria.it/sviluppo</a>
Denominación de la medida de ayuda	MEZZANINE FINANCING FONDO REGIONALE PER IL SOSTEGNO AGLI INVESTIMENTI DELLE PMI.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	POR CALABRIA FESR 2007/2013 — Línea de Intervento 7.1.3.2 Delibera di Giunta Regionale n. 539 del 6.12.2011 Avviso pubblico — BURC n. 25, parte III, del 22 giugno 2012
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	22.6.2012 - 31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,25 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Otros — Lo strumento di aiuto MEZZANINE FINANCING prevede una Dotazione finanziaria di risorse destinate al Fondo regionale per il sostegno agli investimenti delle Pmi regionali pari ad EUR 25 000 000 a valere sulla Linea di Intervento 7.1.3.2 «Azioni per la promozione e l'utilizzazione di strumenti di finanza innovativa» dell'Asse VII «Sistemi produttivi» del POR Calabria FESR 2007/2013. Nello specifico, l'avviso pubblico all'Art. 6 — Forma, misura e caratteristica del finanziamento prevede che a fronte di un programma di investimento da realizzarsi sul territorio regionale, l'intervento finanziario in favore dei Soggetti beneficiari è concesso nella forma di finanziamento mezzanino nella misura massima del 70 % delle spese complessive ritenute ammissibili. L'Art. 13 dell'avviso Pubblico MEZZANINO FINANCING stabilisce le modalità di erogazione, di rendicontazione e di rimborso del finanziamento. Il finanziamento mezzanino dovrà essere rimborsato, a scelta dell'impresa proponente, in un periodo compreso tra un minimo di 36 ed un massimo di 96 mesi, e comunque secondo la tempistica ritenuta congrua dal Soggetto gestore in fase istruttoria. E' previsto un periodo

	di ammortamento, nel corso del quale saranno corrisposti i soli interessi, della durata massima di 24 mesi, a cui potrà essere aggiunto un periodo di preammortamento «tecnico» necessario per portare la scadenza della prima rata alle scadenze fisse. Le specifiche modalità di erogazione, rimborso e rendicontazione saranno indicate in sede di comunicazione di ammissione e disciplinate nel contratto di finanziamento.	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR Calabria FESR 2007/2013 CCI n. 2007 IT 161 PO 008 Decisione della Commissione Europea C (2007) 6322 del 7.12.2007 — EUR 12,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	25 000 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.regione.calabria.it/sviluppo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=315&Itemid=19](http://www.regione.calabria.it/sviluppo/index.php?option=com_content&task=view&id=315&Itemid=19)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35478 (12/X)
Estado miembro	Rumanía
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Autoritatea Națională pentru Cercetare Științifică (ANCS) prin Agenția Spațială Română (ROSA) Str. Mendeleev, nr.21-25, sector 1, București www.ancs.ro, www.rosa.ro
Denominación de la medida de ayuda	Finanțarea Proiectelor de cercetare-dezvoltare și inovare (CDI) prin Programul de Cercetare, Dezvoltare și Inovare – Tehnologie Spațială și Cercetare Avansată – STAR
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decizia președintelui ANCS nr. 9220 din 3.9.2012
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	3.9.2012 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	RON 384,18 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	900 000 RON	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.ancs.ro/uploads/programe-nationale/decizia-9220-03-09-2012-privind-aprobarea-schemei-de-ajutor-de-stat-finantarea-proiectelor-cdi-conform-programului-de-cdi-tehnologie-spatiala-si-cercetare-avansata-star.pdf>